

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9790 *Resolución de 19 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 82, de 19 de julio de 2017, se ha publicado anuncio referente a la aprobación y publicación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de policía de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto desde el 19 de julio de 2017 en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, cuya dirección electrónica es <https://eadmin.dipualba.es/tablondeanuncios/?entidad=02037>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín.

Hellín, 19 de julio de 2017.–El Alcalde, Ramón García Rodríguez.